



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 155/2008

1. Antecedentes

1.1. El expediente CM N° SCS-032/06-5, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5"

2. Consideraciones

2.1. Que por el art. 6 de la Resolución CSEL nro. 265/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5: dos (2) cargos de auxiliar.

2.2. Que por Res. CSEL 102/08 se formuló el orden de mérito definitivo conforme el art. 57 del reglamento para concursos.

2.3. Que el mismo se puso a disposición de los concursantes y se cumplió con la publicación en intranet durante 3 días.

2.4. Que no se recibieron impugnaciones.

2.5. Que cumplidos la totalidad de los requisitos contenidos en la normativa vigente, la Comisión de Selección entiende que el concurso en trámite debe ser aprobado por el Plenario de Consejeros y, como consecuencia de ello, designar a los postulantes.

2.6. Que la agente Tagliaferri (Leg. 1543) se desempeña interinamente como escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

3. Conclusiones.

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público por las razones expuestas y en virtud de las facultades otorgadas por la Res. CM nro. 34/05, resuelve proponer al Plenario la aprobación del concurso y consecuentemente designar a María de los Angeles Tagliaferri (Leg. 1543) y María Fernanda Ruiz Conti (Legajo 1595) como auxiliares, ambas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.2. Aconseja mantener las promociones interinas en curso en las mismas condiciones en que fueron otorgadas.

3.3. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva el expediente de concurso para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2008

DICTAMEN N° 155/2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de julio de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

El expediente CM N° SCS-032/06-5, caratulado "S.C.S s/ concursos internos. Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5", y

CONSIDERANDO

Que por el art. 6 de la Resolución CSEL nro. 265/2007 se convocó a concurso interno para cubrir en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5: dos (2) cargos de auxiliar.

Que por Res. CSEL 102/08 se formuló el orden de mérito definitivo conforme el art. 57 del reglamento para concursos.

Que el mismo se puso a disposición de los concursantes y se cumplió con la publicación en intranet durante 3 días.

Que no se recibieron impugnaciones.

Que cumplidos la totalidad de los requisitos contenidos en la normativa vigente, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público entiende que el concurso en trámite debe ser aprobado por el Plenario de Consejeros y, como consecuencia de ello, designar a los postulantes.

Que la agente Tagliaferri (Leg. 1543) se desempeña interinamente como escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 155/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ley 31 y la Res. CM nro. 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Aprobar el concurso interno del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tramita por expediente CM nro. SCS-032/06-5.

Art.2º: Designar a María de los Angeles Tagliaferri (Leg. 1543) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 3º: Designar a María Fernanda Ruiz Conti (Legajo 1595) en el cargo de auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario nro. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 4º: Mantener las promociones interinas en curso de las agentes María de los Angeles Tagliaferri y María Fernanda Ruiz Conti, en las condiciones en que fueron otorgadas.

Art. 5º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, a Factor Humano, al Administrador General, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente